PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
Secretaría de Prevención de Lavado de Dinero o Bienes
S E P R E L A D

Resolución Nº 338

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 23/2010, "ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA Y OTROS", A LAS FIRMAS DISTRIBUIDORA MELODY, DE LELIA FERREIRA Y ALFA DISTRIBUIDORA, DE JULIÁN CABRERA, PARA LA SECRETARIA DE PREVENCIÓN DE LAVADO DE DINERO O BIENES.----------

Asunción, 14 de octubre de 2010.

VISTO: El Memorándum DGAF Nº 156/2010 de fecha 14 de octubre de 2010, de la Dirección General de Administración y Finanzas, que remite los antecedentes para Contratación Directa Nº 23/10 **"ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA Y OTROS"**,

El Acta de Evaluación de Ofertas Nº 34/2010 "Contratación Directa Nº 23/2010 – **"ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA Y OTROS"**, y,

El Acta de Apertura de Ofertas Nº 45/2010 **"ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA Y OTROS"**. y

CONSIDERANDO: Que, la Ley 2051/03 **"DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"** y la Ley 3.439/2008, "Que modifica la Ley 2.051/03"; y, el Decreto Nº 21.909/03, por el cual se reglamenta la Ley 2.051/03; en concordancia con la Ley Nº 1535/1999, **"DE LA ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DEL ESTADO", y el Decreto Nº 8.127/2000, "POR EL CUAL SE ESTABLECEN LAS DISPOSICIONES LEGALES ADMINISTRATIVAS QUE REGLAMENTA LA MENCIONADA LEY"**, para el Funcionamiento del Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF); y,

Nº 338

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
SEPRELAD
JORGE MARÍA BENÍTEZ AQUINO
Secretario General
SEPRELAD

Que, la Ley Nº 3964 de fecha 20 de enero de 2010 **"QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2010"**, en la cual están previstos los programas a ser ejecutados en el presente Ejercicio Fiscal y el Decreto del Poder Ejecutivo Nº 3866 de fecha 28 de enero de 2010 **"POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY Nº 3964/2010, QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2010"**; y,

Que, el Comité de Evaluación recomienda Adjudicar, de conformidad a los Artículos 27 y 28 de la Ley Nº 2051/2003 y los Artículos 58 al 63 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, por cumplir con la especificaciones técnicas, experiencia y condiciones legales del Llamado Contratación Directa Nº 23/10 **"ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA Y OTROS"**; y,

Que, corresponde al Ministro – Secretario Ejecutivo de la Secretaría de Prevención de Lavado de Dinero o Bienes, ejercer su potestad de dirigir las actividades de la Institución, a través de disposiciones internas que regulen aspectos vinculados con la función de ésta Secretaría.

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
Secretaría de Prevención de Lavado de Dinero o Bienes
S E P R E L A D

Resolución Nº. 338

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 23/2010, "ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA Y OTROS", A LAS FIRMAS DISTRIBUIDORA MELODY, DE LELIA FERREIRA Y ALFA DISTRIBUIDORA, DE JULIÁN CABRERA, PARA LA SECRETARIA DE PREVENCIÓN DE LAVADO DE DINERO O BIENES.----------

POR TANTO: en uso de sus atribuciones,

EL MINISTRO – SECRETARIO EJECUTIVO DE LA SECRETARÍA DE PREVENCIÓN DE LAVADO DE DINERO O BIENES;

R E S U E L V E:

Nº 338

Art. 1º. **ADJUDICAR** la Contratación Directa Nº 23/10 **"ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA Y OTROS"** a las siguientes firmas según detalle:

- Ítems 1, 2, 3, 5, 6, 8, 9, 12, 13, 14, 15, 18, 19, 20, 21 y 23, a la empresa DISTRIBUIDORA MELODY, de Lelia Ferreira, con RUC Nº 1872096-0, por un monto de G. 2.859.170 (Guaraníes Dos millones ochocientos cincuenta y nueve mil ciento setenta), IVA Incluído.--------
- Ítems 4, 7, 10, 11, 16, 17 y 22 a la empresa ALFA DISTRIBUIDORA, de Julián Cabrera, con RUC Nº 1522267-5, por un monto de G. 1.077.520 (Guaraníes Un millón setenta y siete mil quinientos veinte), IVA Incluído.----------

Art. 2º. **ENCARGAR** a la Dirección General de Administración y Finanzas de la SEPRELAD, los trámites pertinentes, de conformidad a las disponibilidades presupuestarias y al plan de caja autorizado por el Ministerio de Hacienda, e imputar la erogación al rubro 340 Bienes de Consumo de Oficinas e Insumos del Presupuesto vigente del Ejercicio Fiscal 2010 .----------

Art. 3º. **COMUNICAR** a quienes corresponda, y cumplido, archivar. ----------

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
SEPRELAD
JORGE MARÍA BENÍTEZ AQUINO
Secretario General
SEPRELAD

FDO:

OSCAR A. BOIDANICH FERREIRA
Ministro – Secretario Ejecutivo

JORGE BENITEZ AQUINO
Secretario General